

Expediente: **637/25**

Carátula: **BUDINI JOSUE ALEJANDRO C/ TELECOM ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **31/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20231168940 - *BUDINI, JOSUE ALEJANDRO-ACTOR*

90000000000 - *TELECOM ARGENTINA S.A. -DEMANDADO*

90000000000 - *MOLTINI, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO*

90000000000 - *URRICEQUI, ALEJANDRO ALBERTO-DEMANDADO*

90000000000 - *DRIOLLET, IGNACIO ROLANDO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 637/25



H105015774652

JUICIO: BUDINI JOSUE ALEJANDRO c/ TELECOM ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172"- EXPTE. N° 637/25.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.

A las presentaciones de fecha 28/07/2025 efectuada por el letrado Matias Sabate por la parte actora:

I. Tengo presentes los comprobantes de pago adjuntados respecto de bonos profesionales, aportes de ley 6059 y tasa de justicia por apersonamiento letrado. En su mérito, tengo por cumplido a su parte con lo requerido en el punto IV del decreto de fecha 27/06/2025.-

II. Téngase por acompañada la constancia de diligenciamiento de la comunicación a la contraparte.-

III. Téngase por acompañada la documentación en formato digital conforme lo dispuesto en el punto IX del proveído de fecha 27/06/2025.

En su mérito y a los fines de reconocer los mails ofrecidos como prueba documental por la actora se fija de audiencia para el **11/08/2025 a hs 17:00** para que tenga lugar el reconocimiento por parte de la testigo **Luisa Llompert, empleada, con domicilio en Congreso 307 - Tafi Viejo – Tucumán**. La audiencia se celebrarán en forma mixta (presencial y remota) en la Sala 3 Audiencias Multifueros del Poder Judicial, sita en calle Lamdríd 420 de esta ciudad.-

Hago saber a los interesados que podrán participar de manera remota a través de la plataforma **Zoom Sala 129**. Los datos para ingresar a las audiencias zoom son los siguientes: **ID de reunión: 851 5596 9529. Enlace de invitación <https://us02web.zoom.us/j/85155969529>**

Se deja constancia que deberá comparecer en forma presencial únicamente la testigo citada, provisto de sus respectivos DNI.-

IV. En virtud de la vigencia del principio de desformalización de los actos procesales y con el objeto de asegurar la producción del presente medio probatorio, denuncie el oferente el número celular de

la testigo propuesta a los fines de citar vía Whatsapp en el plazo de DOS DÍAS.

V. Vencido el plazo establecido en el punto precedente, líbrese oficio a la Policía, haciéndole saber que deberán notificar al testigo con una antelación no menor a las 48 hs. de la fecha de la audiencia fijada.

VI. Finalmente hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requerir comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada N° 1 del Trabajo, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal efecto en el Portal o al número de teléfono: 3815672392 (provisto) en el horario de 07:00 a 19:00 horas.

VII. En mérito a lo ordenado, corresponde librar oficio Ley 22.172 Juzgado Nacional de 1° del Trabajo N° 57 a cargo de la Dra. María Elena López, Secretaría única, a cargo de la Dra. Andréa Susana Presenza, con sede en calle Lavalle 1268, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de notificar el presente proveído. A su vez ese juzgado deberá notificar a las partes en autos respecto de la fecha de audiencia fijada a los fines que puedan ejercer su contralor en la producción de la prueba testimonial a producirse en el presente exhorto

VIII. Por último se le hace saber al letrado presentante que no resulta necesaria la consignación de contraseña alguna para el acceso a la plataforma Zoom para el seguimiento de las audiencias testimoniales fijadas para los días 31/07/2025 y 04/08/2025 conforme lo dispuesto en el decreto de fecha 27/06/2025, como así tampoco para la audiencia fijada mediante el presente proveído.- EJSC
637/25

Actuación firmada en fecha 30/07/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.